

Fecha: 05-01-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: Detectan graves falencias en el control de medicamentos en salud de Coquimbo

Pág. : 10

Cm2: 698,5

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

 No Definida

## INFORME ELABORADO POR CONTRALORÍA

# Detectan graves falencias en el control de medicamentos en salud de Coquimbo

**Auditoría reveló medicamentos vencidos desde 2017, fármacos controlados sin resguardo adecuado, pérdidas millonarias de inventario y deficiencias estructurales en bodegas y CESFAM de la comuna. Informe ordena sumarios, planes de mejora y regularización contable.**

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Con fotografías que evidencian cajas de medicamentos apiladas en el suelo, insumos expuestos a humedad y falta de condiciones mínimas de resguardo, la Contraloría General de la República detectó diversas falencias y graves irregularidades en el Departamento de Salud Municipal (DESAM) de Coquimbo. Los antecedentes quedaron plasmados en el Informe Final N°856, de fecha 22 de diciembre de 2025, que examinó los procedimientos de recepción, custodia, entrega y eliminación de medicamentos.

Según detalla el documento, la auditoría tuvo por objetivo constatar si el DESAM cumple con los procedimientos de control de registros de medicamentos en relación con su existencia, custodia y caducidad; verificar si existen procesos acordes a la normativa vigente para la eliminación y destrucción de fármacos vencidos; y evaluar la eficiencia del control de inventarios físicos en concordancia con los sistemas informáticos. Asimismo, se revisaron las acciones implementadas para minimizar los riesgos inherentes a estos procesos.

El resultado fue categórico. La Contraloría identificó deficiencias estructurales, administrativas, sanitarias y financieras en la gestión de medicamentos, tanto controlados —estupefacientes y psicotrópicos— como no controlados. Entre los principales hallazgos se mencionan medicamentos vencidos, desorden generalizado, infraestructura deficiente, falta de control en la recepción y registro, y debilidades críticas en seguridad, especialmente tratándose de fármacos sujetos a control legal.

## DESORDEN EN TODOS LOS ÁMBITOS

De acuerdo con el informe, la droguería del DESAM presenta "desorden, falta de espacio, cajas en el suelo y medicamentos expuestos a humedad e intemperie", condiciones que incumplen normas sanitarias básicas. A ello se suma la existencia de medicamentos vencidos desde hace años, algunos con fecha de expiración tan



CRISTIAN SILVA

La Contraloría identificó deficiencias estructurales, administrativas, sanitarias y financieras en la gestión de medicamentos, tanto controlados —estupefacientes y psicotrópicos— como no controlados.

antigua como 2017, almacenados tanto en la droguería como en distintos CESFAM de la comuna, sin que hayan sido eliminados conforme a la normativa vigente. Entre estos se incluyen fármacos altamente sensibles como fentanilo, morfina, diazepam y midazolam.

En ese contexto, la Contraloría constató que "en las dependencias de la bodega y Droguería del Departamento de Salud de Coquimbo, se encuentran 18 tipos de medicamentos que a la fecha de fiscalización se encuentran vencidos, y no han sido retirados por la empresa contratada para tales efectos, estos equivalen a un total de \$12.826.840, los cuales se encuentran almacenados en bolsas rojas, al interior de un furgón en desuso, ubicado en el patio delantero del establecimiento".

A lo anterior se agrega que "en el patio trasero de la Droguería se encuentran dispuestos medicamentos no vencidos que no se encuentran en condiciones de ser utilizados, valorizados en el sistema AVIS en

\$12.051.514", situación que refleja un manejo inadecuado de insumos que representan un alto valor económico para el sistema de salud municipal.

Uno de los aspectos más sensibles del informe dice relación con la falta de seguridad en el resguardo de medicamentos controlados. La Contraloría advierte que los recintos no cuentan con cámaras de vigilancia, sistemas de monitoreo adecuados ni cierres de seguridad reforzados, lo que incrementa el riesgo de robos, pérdidas o desvíos. Durante visitas realizadas los días 11 y 12 de noviembre de 2025 a la Droguería del DESAM, se verificó la existencia de siete medicamentos controlados deteriorados, correspondientes a "5 ampollas de Fentanilo 0,1 mg 2 ml y 2 ampollas de Midazolam 5 mg/ml", las cuales presentaban envases dañados al momento de la revisión física.

Asimismo, en inspecciones efectuadas a los CESFAM de Tongoy, San Juan y Pan de Azúcar, los días 27 de octubre, 4 y 5 de noviembre

de 2025, respectivamente, se constató la existencia de medicamentos sujetos a control legal con fecha de vencimiento expirada. En el caso del CESFAM de Tongoy, algunos de estos vencimientos "datan del año 2017", según consigna el informe.

La Contraloría también fue enfática en señalar que, si bien existen protocolos generales para el retiro y eliminación de residuos de medicamentos, en el caso de psicotrópicos y estupefacientes se deben cumplir exigencias adicionales establecidas por la legislación vigente. Entre ellas, la presencia de un funcionario de fiscalización farmacéutica de la SEREMI de Salud durante la destrucción, la elaboración de actas para ajustar los saldos de los libros de registro y la correcta emisión de guías de despacho cuando el traslado se realiza a un lugar externo. Sin embargo, dichas exigencias no habrían sido cumplidas de manera sistemática.

El informe añade que "de acuerdo con las verificaciones realizadas en la sala de almacenamiento de los medicamentos sujetos a control legal, se constataron deficiencias en la infraestructura del espacio físico", precisando que no existen cámaras de vigilancia ni sistemas de monitoreo, que el recinto está rodeado de sitios eriales y que tanto las ventanas como la puerta de acceso presentan condiciones de seguridad deficientes. "Las condiciones observadas generan la posibilidad de accesos no autorizados (...) lo que podría derivar en la sustracción, pérdida de medicamentos, estupefacientes y psicotrópicos", advierte el ente fiscalizador.

En el ámbito financiero-contable, la auditoría detectó una ausencia de control adecuado, dado que los medicamentos no son registrados como existencias en los estados financieros, sino contabilizados directamente como gasto. Esta práctica impide conocer con exactitud su valorización y el real patrimonio del DESAM en este ámbito. Entre enero de 2024 y septiembre de 2025, el Departamento de Salud contabilizó más de \$2.600 millones en compras de medicamentos como gasto, mientras que el inventario valorizado en el sistema AVIS al 10 de noviembre de 2025 asciende a más de \$1.012 millones, lo que evidencia una subvaluación significativa del activo y una representación poco fiel de la situación financiera.

Fecha: 05-01-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: Detectan graves falencias en el control de medicamentos en salud de Coquimbo

Pág. : 11

Cm2: 235,3

Tiraje:

6.500

Lectoría:

19.500

Favorabilidad:

 No Definida

Este desorden administrativo y contable habría generado, además, pérdidas y faltantes de inventario por más de \$119 millones, incluyendo medicamentos no controlados por \$106 millones, controlados por \$776 mil, y una pérdida adicional superior a \$12 millones por medicamentos en mal estado. Frente a estos antecedentes, la Contraloría anunció reparos y la instrucción de eventuales acciones administrativas.

La auditoría también constató deficientes condiciones de infraestructura en distintos CESFAM de la comuna. En el caso del CESFAM de Tongoy, durante una visita realizada el 27 de octubre de 2025, se verificó que se utilizan "dependencias de lo que era un baño como bodega para el almacenamiento de sus medicamentos", observándose cañerías y un sistema de desagüe que, aun tapado, "podría implicar riesgos de contaminación". Además, las estanterías no cuentan con la distancia mínima desde el suelo, carecen de ventilación adecuada y presentan una ventana sin protección, permitiendo el acceso directo desde el exterior.

Finalmente, el informe ordena al DESAM realizar un inventario completo y valorizado de medicamentos, regularizar su registro contable, presentar un plan de acción en un plazo de 60 días, reforzar la seguridad de las bodegas y dar inicio a procedimientos disciplinarios para determinar eventuales responsabilidades administrativas.

#### MUNICIPIO RESPONDE

Desde la Municipalidad de Coquimbo señalaron que, respecto de las diferencias detectadas entre el inventario y lo existente en la droguería, "ya estamos recopilando los antecedentes para aclarar la situación y confirmar que no existen medicamentos extravíados", explicando que estas diferencias "se explican principalmente por el cambio de sistema de registro que estamos implementando para mejorar la gestión, junto con el ordenamiento interno que actualmente se está reforzando en la bodega".

El municipio confirmó además que "sí se han iniciado los procedimientos disciplinarios, en orden a determinar si hay responsabilidad administrativa", agregando que, de ser pertinente, "se presentarán las acciones en sede civil o penal, si el resultado de la investigación así lo determina". Junto con ello, indicaron que las deficiencias de la bodega ya habían sido detectadas con anterioridad, razón por la cual "se traspasaron recursos desde el presupuesto central para promover un contrato de arriendo de bodegas industriales", precisando que al momento de iniciarse la auditoría "el Departamento de Salud se encontraba en proceso de trasladar los bienes a las nuevas bodegas lo que estimamos también influyó en el orden de la antigua bodega".

La casa consistorial sostuvo que actualmente se están "implementando y fortaleciendo una serie de medidas administrativas, operativas y de control destinadas a mejorar los procesos internos asociados al manejo, resguardo y registro" de medicamentos, recalando que esta situación "no compromete la disponibilidad ni continuidad de los medicamentos e insumos destinados a los establecimientos de salud ni a los usuarios", y que el foco del Departamento de Salud es "asegurar transparencia y mejora continua, manteniendo en todo momento la correcta provisión de insumos y fármacos a los distintos establecimientos de la comuna".